

S/ 651

# *Ministerio de Salud Pública*

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 25 SET. 2009

VISTO: la gestión promovida por la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) y la Comisión Honoraria de la Salud Cardiovascular (CHSC);-----

RESULTANDO: I) que, por la misma solicitan se declare de Interés Nacional la Maratón de 10,500 km en el marco de la "Semana de la Salud Cardiovascular - Día Mundial del Corazón", que se desarrollará el 27 de septiembre de 2009, partiendo del Edificio Libertad por Bulevar Artigas hasta el Parque José Batlle y Ordóñez de esta ciudad, organizada por la citada Comisión Honoraria, el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, la Red del Primer Nivel de Atención de dicha Administración, el Hospital Pasteur, el Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo", el Hospital Maciel, el Hospital Español y el Centro Nacional de Usuarios, contando con la colaboración de la Intendencia Municipal de Montevideo;-----

II) que, el Ministerio de Salud Pública ha declarado dicho evento de Interés Ministerial, por Ordenanza Ministerial N° 224 de 24 de abril de 2009;-----

III) que, mediante Resolución N° 919/09 de 13 de mayo de 2009, el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, ha declarado de interés de esa Administración la realización del mismo;-----

068-943/2009

CONSIDERANDO: I) que, el propósito de la actividad deportiva a realizarse, es promover el ejercicio como hábito saludable y propiciar de esta manera en nuestra sociedad, la identificación del principal prestador de salud del País con el cambio del modelo asistencial, logrando para ello la mayor participación de la población y de los funcionarios, iniciando así una tradición Institucional;-----

II) que, en mérito a lo expresado, corresponde proceder en consecuencia declarando de Interés Nacional la realización del evento deportivo de referencia;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

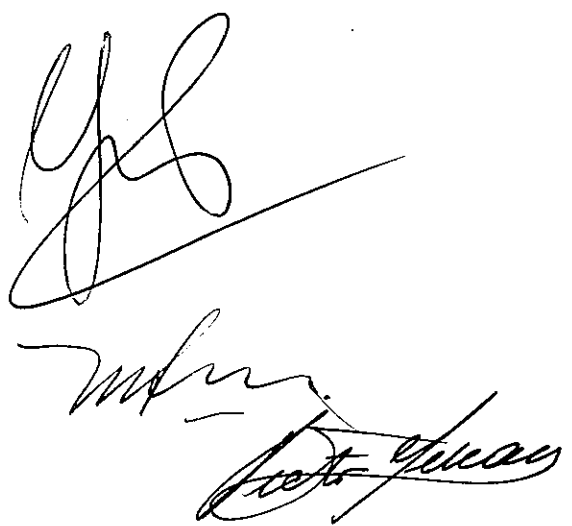
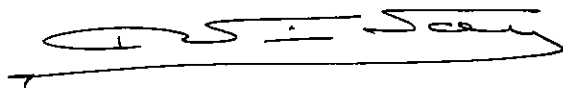
1º.- Declárase de Interés Nacional el evento deportivo a realizarse en el marco de la "Semana de la Salud Cardiovascular - Día Mundial del Corazón", el 27 de septiembre de 2009 y que consistirá en una Maratón de 10,500 km.-----

2.- Comuníquese.-----

Resolución N°

Ref. N° 068-943/2009.

ST.

Handwritten signatures of officials, including a large signature on the left and several smaller ones at the bottom.Handwritten signature of Rodolfo Nin Novoa.

**RODOLFO NIN NOVOA**  
Vicepresidente de la República  
en ejercicio de la Presidencia